

RESOLUCION

N° 2271/97

EXPTE. N° 23.762/96

ADMINISTRACION GENERAL

MFG. 681

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de la caldera instalada en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Córdoba, hasta el 31 de octubre de 1997; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 8/13. El artículo 12 de las especificaciones técnicas será redactada conforme es de práctica en este tipo de contrataciones (confr. fs. 6).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA (\$ 570.-) a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINIST. ADCT. GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION